

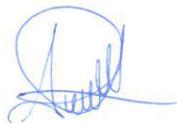
## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las quince horas del día treinta de noviembre de 2017, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 057 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Copia de los planes de estudio de la formación policial que ha impartido la ANSP desde su formación, así como el aprobado recientemente, para el técnico en ciencias policiales.

Dicha información será entregada en la fecha 30 de noviembre de 2017 a través del medio solicitado.



Licda. Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo  
Oficial de Información Institucional